

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. 070 DE 2023
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE SEAN REQUERIDOS.
CONTRATISTA JAVIER ENRIQUE GUZMÁN PITA
C.C. No. 93.394.157 DE IBAGUÉ
VALOR CONTRATO \$110.000.000 M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 2024.

En la ciudad de Manizales a los OCHO (08) **DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, una vez revisada la presente acta, los suscritos, **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO** Gerente de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **JAVIER ENRIQUE GUZMÁN PITA**, en calidad de **CONTRATISTA**, proceden a efectuar la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios **No. 070 de 2024**.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades requeridas para terminar anticipadamente y en forma bilateral por las partes, conforme a lo solicitud del contratista, y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR CONTRATO	\$ 110.000.000
ANTICIPO CONCEDIDO	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 5.000.000
VALOR A LIBERAR	\$ 105.000.000

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.


JAVIER ENRIQUE GUZMÁN PITA
Contratista


V. Bo. **ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**
Secretaria Jurídica (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.